



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 1 de 42 ACTA No. 004
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ASISTENCIA A LA SESIÓN No. 004 DEL CONSEJO DE FACULTAD
18 DE FEBRERO DE 2016

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ Presidenta	ASISTIÓ
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad Coordinadora de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	ASISTIÓ
TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Administración Ambiental	ASISTIÓ
EDISON URIBE Representante de los Docente al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Académica



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 2 de 42 ACTA No. 004
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**
2. **APROBACIÓN ACTAS No. 002 y No. 003 DE 2016**
3. **INFORME DE LA DECANA**
4. **CASOS DE ESTUDIANTES**
5. **CASOS DE FACULTAD**
6. **CASOS DE DOCENTES**
7. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.
2. **APROBACIÓN ACTAS No. 002 y No. 003 DE 2016.** Se **APRUEBAN** las Actas No. 002 y 003 de 2016.
3. Asistencia del ingeniero ALEXIS ADAMY ORTIZ MORALES, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales, invitado por el Consejo de Facultad, para tratar el tema de la movilidad académica de algunos estudiantes que se van sin el aval académico del Proyecto Curricular.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, le da la BIEVENIDA al ingeniero ORTIZ MORALES, le precisa que la invitación obedece que se hace necesario unificar procedimientos frente al tema de movilidad académica y pasantías, que siempre debe tener el aval académico por parte del Proyecto Curricular y del Consejo de Facultad, para que no vuelva a pasar con el caso de las estudiantes NATALY JÁCOME MEDINA, código estudiantil 20131180059 y SHIRLY VANESSA ESTELLA MEDINA, código estudiantil 20082180018, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, quienes se fueron de movilidad académica, sin el aval académico del Proyecto Curricular en mención y de este Cuerpo Colegiado.

El ingeniero ORTIZ MORALES, agradece este órgano colegiado la invitación, para aclarar este tema y reconoce que se presentó un error con estas estudiantes, que a raíz de este impase, se ajustó el instructivo para iniciar el proceso de movilidad académica de medianas y largas estancias, que se encuentra publicado en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, actualmente se exige al estudiante que debe presentar el aval del Proyecto Curricular y del Consejo de Facultad y los mismos es para las pasantías.

En ese orden de ideas presenta el nuevo administrativo, deben cursar como mínimo 12 créditos de espacios académicos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 3 de 42 **ACTA No. 004**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

El Consejo de Facultad **AGRADECE** la invitación y **DETERMINA** que se invitará para una próxima sesión, para tratar el tema de Invitado Internacional, para que le explique a este Cuerpo Colegiado, como se realiza este trámite. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4. La doctora ENITH MIREYA ZARATE PEÑA, Jefe de la Sección de Biblioteca, invitada por el Consejo de Facultad para realizar la socialización del procedimiento en la entrega de trabajos de grado en el RIUD-Sistema de Bibliotecas Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que mediante oficio sfma-019-16 de fecha 08 de Febrero de 2016, se le hizo invitación, para la presentación del RIUD-Sistema de Bibliotecas Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** volverla a invitar para la presentación del RIUD--Sistema de Bibliotecas Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en la próxima sesión. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5. INFORME DE LA DECANA

1. SESIÓN DEL CONSEJO ACADÉMICO

El Consejo Académico se desarrolló en la Facultad Tecnológica y se trataron los siguientes temas.

Aprobación de los siguientes programas académicos:

- Archivística y Gestión de la Información Digital
- Comunicación Social y Periodismo
- Maestría en Educación para la Paz

2. GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA

a. VISITA DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL. La Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación allego a la Decanatura la agenda de Visita de Acreditación para los días 2, 3 y 4 de marzo de este año. Información que ya fue difundida entre los Proyectos Curriculares.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 4 de 42 ACTA No. 004
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

6. CASOS DE ESTUDIANTES

6.1 Entrega de Diploma Grado Póstumo CRISTIAN ALONSO RODRÍGUEZ PADILLA (Q.E.P.D.), Tecnólogo en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.

Hace presencia a este acto solemne el Consejo de Facultad y como invitados a la ceremonia la doctora ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, Directora de Bienestar Institucional, la docente LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y familiares. Acto seguido la señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, presenta un saludo a la familia, se realiza la lectura y entrega del Diploma del Grado Póstumo de CRISTIAN ALONSO RODRÍGUEZ PADILLA (Q.E.P.D.), Tecnólogo en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, a los respectivos familiares y termina la ceremonia con un (1) minuto de silencio.

6.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del periodo académico 2016 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JOHAN STEVEN ALCANTARA CORTES	20161010045	Ingeniería Forestal	APROBADO
MIGUEL ANGEL FORERO REYES	20142185076	Administración Ambiental	APROBADO
FRANCY ALEJANDRA JIMENEZ ROMERO	20131081063	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación de semestre) del período académico 2016-I a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO – CÓNDOR	DECISIÓN
VICTOR HUGO CENDALES LARA	20122010061	Ingeniería Forestal	Abandono – No renovó matrícula	APROBADO
ANGIE PAOLA MOLINA REALPE	20161185043	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
ULISES ALFONSO CASTIBLANCO MARTINEZ	20132031241	Tecnología en Topografía	Perdida Calidad Estudiante Acuerdo 004 – 2014 - III	APROBADO
DEILY DAMARIS MENDEZ CASTAÑEDA	20161081009	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Estudiante Matriculado	APROBADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 5 de 42 ACTA No. 004

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 Los docentes JOSÉ LEONARDO PÉREZ TARACHE, Docente Hora Cátedra del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficios GASP-037-15, GASP-050-16, GASP-052-16 Y GASP-072-16, solicitan la novedad de nota de espacios académicos, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DOCENTE	NOVEDAD - HOMOLOGACIÓN	DECISIÓN
OSCAR GONZALEZ RENGIFO	20152032759	Ingeniería Topográfica	Cálculo Diferencial	JOSÉ LEONARDO PÉREZ TARACHE	Novedad	APROBADO
DIEGO ALEJANDRO SOSA MARTINEZ	20102081057	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Práctica Empresarial	ELADIO REY GUTIÉRREZ	Pendiente por completar nota	* Caso tratado en Acta No. 028 de 2015... APROBADO
ANDRES FELIPE TRIANA SANCHEZ	20152081059	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Biología General y Ecología	LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES	Novedad	APROBADO
CATERINE GONZALEZ HERNANDEZ	20122081023	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Práctica Empresarial	ELADIO REY GUTIÉRREZ	Pendiente por completar nota	APROBADO
CHRISTIAN FERNANDO RODRIGUEZ VELASCO	20102081076	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Práctica Empresarial	ELADIO REY GUTIÉRREZ	Pendiente por completar nota	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la novedad de nota de espacios académicos, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.5 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan reexpedición del recibo de pago para el periodo académico 2016 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
OMAR CELWIN BONILLA QUINTERO	20011032053	Ingeniería Topográfica	*Termino Materias y no se Matriculo. Se le expidió el recibo de matrícula el 27 de Enero de 2016, pago ordinario 15 de Enero de 2016 APROBADO
KAREN ANDREA VASQUEZ BALLEEN	20102032037	Ingeniería Topográfica	Tenía pendiente el ajuste de una nota. APROBADO
LUIS CARLOS RUSINQUE RODRIGUEZ	20091032061	Ingeniería Topográfica	NEGADO
NEECK YEINS SANCHEZ FORERO	20122032752	Ingeniería Topográfica	En el soporte que anexa no aparece la fecha en que registró esta novedad. NEGADO
WILSON ALEXANDER ESCOBAR PELAEZ	20071032011	Ingeniería Topográfica	*Termino Materias y no se Matriculo. No anexa soporte de justificación. NEGADO
EDUARDO HUMBERTO CRUZ	20101032009	Ingeniería Topográfica	Solicitó recibo a través



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 6 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

BALLESTEROS			del correo electrónico desde el 13 de Enero de 2016. APROBADO
JHON JAIRO GOMEZ QUIROGA	20052032011	Ingeniería Topográfica	*Solicita reconsideración. Presenta expedición del recibo con fecha 15 de Enero de 2016, para gar el 15 de Enero de 2016. APROBADO
CAMILO ALEXANDER PRIETO LOZANO	20101032067	Ingeniería Topográfica	No anexa soporte de justificación. NEGADO
YULI XIMENA REYES OLARTE	20131185067	Administración Ambiental	*Solicita reconsideración. recibo de pago desde el 23 de Diciembre de 2015 NEGADO Y SE RATIFICA EN LA DECISIÓN DE LA SESIÓN 04 DE FEBRERO DE 2016, ACTA No. 002
LUIS GONZALO MENDOZA CARDENAS	20082185030	Administración Ambiental	Dando cumplimiento al Calendario Académico, del pago de matrícula en las fechas establecidas. NEGADO
SHANNE OMAR SADDIK CAMACHO RIAÑO	20031185015	Administración Ambiental	*Terminó Materias y Matriculado Actual Periodo. Se acogió al Acuerdo 07 de 2015 CSU, debe pagar recibo 2015-III APROBADO
GUILLERMO ANDRES MARTINEZ ZARATE	20051001010	Administración Deportiva	Dando cumplimiento al Calendario Académico, del pago de matrícula en las fechas establecidas. NEGADO
JEISSON FABIAN CIFUENTES GARCIA	20091001032	Administración Deportiva	*Solicita reconsideración. Por tener el correo electrónico bloqueado, lo solicitó el día 27 de Enero de 2016 APROBADO
LAURA CATHERIN NARANJO ORJUELA	20122031041	Tecnología en Topografía	Dando cumplimiento al Calendario Académico, del pago de matrícula en las fechas establecidas. NEGADO
KAREN LILIANA MUÑOZ	20122031071	Tecnología en Topografía	Dando cumplimiento al Calendario Académico, del pago de matrícula en las fechas establecidas. NEGADO
ALEJANDRA CANAL ROA	20121085021	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Tiene Trabajo de Grado APROBADO
EIMY YERALDIN NIÑO BARRERA	20101085040	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Tiene Trabajo de Grado APROBADO
DAVID ALEJANDRO CORTES SALAZAR	20111085024	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Terminó Materias y no se Matriculó. APROBADO
LINA MARCELA ROMERO SERRATO	20111085062	Tecnología en Saneamiento	Tiene trabajo de Grado



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 7 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

		Ambiental	APROBADO
JUAN CARLOS ESPEJO CAIPA	20081485010	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Terminó Materias y no se Matriculó. APROBADO
FRANCISCO JAVIER FLOREZ RAMIREZ	20081485011	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Terminó Materias y no se Matriculó. APROBADO
ORLANDO RODRIGUEZ FUENTES	20081085055	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Terminó Materias y no se Matriculó. APROBADO
ANGELA AMANDA ACEVEDO ORTIZ	20111085002	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Terminó Materias y no se Matriculó. APROBADO
LAURA NATALY ESPITIA QUIROZ	20111085029	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Terminó Materias y no se Matriculó. APROBADO
ANA MILENA ROSADA CAICEDO	9918570	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Terminó Materias y no se Matriculó. APROBADO
JUAN MANUEL RODRIGUEZ ROJAS	20091085054	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Trabajo de Grado APROBADO
DIANA PATRICIA BALANTA ARARAT	20002085003	Tecnología en Saneamiento Ambiental	*Terminó Materias y no se Matriculó. APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la re-expedición de recibos de matrícula para el período académico 2016-I a los señores relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **NIEGA** re-expedición de recibos de matrícula para el período académico 2016-I a los señores relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.6 Los señores que se relacionan en el cuadro siguiente, solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2016 – I, así:

NOMBRES	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
MYRYAM PAOLA AVELLA RODRIGUEZ	20141032305	Ingeniería Topográfica	Metodología de la Investigación	NEGADO
DIEGO ALEJANDRO GIL BERNAL	20141032306	Ingeniería Topográfica	Metodología de la Investigación	NEGADO
PAULA ANDREA HERNANDEZ HERNANDEZ	20121010051	Ingeniería Forestal	Estructuras de la Madera	NEGADO
CRISTIAN DAVID ALDANA AMAYA	20151010193	Ingeniería Forestal	Segunda Lengua Inglés I y Cátedra Democracia y Ciudadanía	NEGADO
VALENTINA BOJACA CORTES	20151010010	Ingeniería Forestal	Cálculo Integral	NEGADO
JOHNNY STEVEN RAMIREZ HERNANDEZ	20111010039	Ingeniería Forestal	Ordenación de Bosques	NEGADO
JEFERSON MAURICIO MATOMA CARDONA	20091010026	Ingeniería Forestal	Medicina Preventiva	NEGADO
ADALINA RIVERA GALEANO	20151010059	Ingeniería Forestal	Segunda Lengua Inglés I	NEGADO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 8 de 42 ACTA No. 004

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de cancelación de espacios académicos del período académico 2016-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, dando cumplimiento a la Resolución No. 254 de fecha 22 de Diciembre de 2015 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.7** El estudiante ANDRES FELIPE QUIROGA CHINZA, código estudiantil 20092085057, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita la inscripción del espacio académico Residuos Líquidos.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la inscripción extemporánea del espacio académico Residuos Líquidos con el docente CARLOS HERNÁN VALENCIA MONEDERO, al estudiante QUIROGA CHINZA, para el período académico 2016-I. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.8** El doctor GIOVANNI RODRIGO BERMÚDEZ BOHÓRQUEZ, Vicerrector Académico, mediante oficio IE-3417-16, solicita se reconsidere la decisión del Consejo de Facultad, frente al caso de la señora PAULA ANDREA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.019.090.954.

El Consejo de Facultad se **RATIFICA** en la decisión de la sesión 04 de Diciembre de 2015, Acta No. 033, teniendo en cuenta que la nueva revisión de este proceso, se debió a que las personas que adquirieron el formulario según lo ordenado por el Consejo Académico, algunos quedaron por fuera. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.9** La estudiante GLITZA JOHANNA VEGA, código estudiantil 20021186038, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite oficio sobre la presentación del ECAES para estudiantes del curso transitorio como opción de grado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le dará cumplimiento al Decreto 4216 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional "Por el cual se reglamenta el examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, que aplica como requisito adicional de grado respecto de los estudiantes que no hubiesen terminado su plan de estudios antes del 14 de Octubre de 2009. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 9 de 42 ACTA No. 004

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

6.10 El señor CRISTIAN FELIPE SEVILLA SUÁREZ, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.026.277.742 de Bogotá, solicita la verificación de la lista de admitidos al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria para el periodo académico 2016 – I, debido a que la totalidad de admitidos que fueron quince (15), no presentaron los documentos para matricularse.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor SEVILLA SUÁREZ, porque el Acuerdo No. 037 de fecha 28 de Julio de 2015 del Consejo Académico *“Por el cual se reglamenta la Admisión de Tecnólogos graduados para continuar los estudios universitarios en el nivel profesional en la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”*, para este proceso no se encuentra autorizado la lista para opcionados. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.11 La doctora AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, Coordinadora de la Unidad de Extensión, remite el informe preliminar del desarrollo del Programa Académico Transitorio como Opción de Grado **“GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE CALIDAD AMBIENTAL”**.

La docente DIAZ LOZANO, presenta el siguiente informe, así:

“La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en su afán de hacerse más competitiva ante el mundo académico y universitario, ha creado diversas estrategias en pro de unificar los esfuerzos y recursos en torno a cinco áreas académicas fundamentales: la ambiental, la comunicación, la informática, la educación y la producción.

Es en este campo, donde se ve que la evolución constante de los programas de Extensión, en las diferentes instituciones de Educación Superior, permite vincular al estudiante con el sector productivo y de esta forma logra conectarlo con la productividad económica. De esta manera, la misión principal de la Extensión Universitaria es la proyección de los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, facilitando a la comunidad universitaria y demás interesados a beneficiarse de una cultura universitaria que fomente el desarrollo tanto económico como social, elevando al campus académico en un sentido moral, intelectual, técnico y espiritual.

La Extensión Universitaria se encuentra en constante crecimiento debido a las nuevas experiencias que nacen de la práctica cotidiana y de las relaciones con el mundo de los servicios o de la producción, otorgando un sistema, cada vez más robusto en donde se socializa lo aprendido dando respuestas y soluciones urgentes y reales en los sectores donde actúa. De esto se desprende la estrecha relación entre la práctica de la extensión y su consecuencia ética, que sería el objeto propio de la vinculación universidad - sociedad. Es decir, que se expresa en una alta responsabilidad social que compromete todos los actores vinculados a este ejercicio en todas las esferas humanas.

De acuerdo a lo anterior, el Consejo Superior Universitario en su sesión de Agosto 14 de 2014, destaca “que un número importante de estudiantes con terminación de materias y de egresados no graduados de la Institución, vienen desempeñándose de acuerdo con el perfil ocupacional descrito en los registros calificados de los diferentes programas de pregrado en el campo laboral demostrando competencias profesionales y tecnológicas”; y de acuerdo con esta visión identifican que se hace necesario disminuir los impactos institucionales y personales de la no graduación de los estudiantes y egresados no graduados que por múltiples razones no han logrado culminar satisfactoriamente sus estudios y obtener el título al que aspiraban cuando se matricularon en la universidad.

Es por esta razón que se generó el **Acuerdo 07 de 2014**, por el cual se establece un **Programa Académico Transitorio de Grado** para los estudiantes de pregrado que terminaron asignaturas del plan



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 10 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

de estudios y aún no han obtenido su titulación en un programa académico de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En el marco de este proceso se formula el **PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO COMO OPCIÓN DE GRADO “GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE CALIDAD AMBIENTAL”**, el cual cumple con los requisitos y condiciones del Acuerdo expuesto por el Consejo Superior Universitario.

PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO COMO OPCIÓN DE GRADO “GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE CALIDAD AMBIENTAL”

Según el Acta No. 026 del 11 de Septiembre de 2015, expedida por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se abrió la convocatoria para aquellos estudiantes de pregrado que terminaron asignaturas del plan de estudios y aún no han obtenido su titulación en un programa académico de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Esta misma acta estipuló el siguiente calendario (Tabla 1) en donde se establecieron las fechas y los plazos para la correcta inscripción de los estudiantes interesados en participar en el **PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO COMO OPCIÓN DE GRADO “GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE CALIDAD AMBIENTAL”**

Tabla 1 - Calendario de fechas, aprobada por el Consejo de Facultad mediante el Acta No. 026 del 11 de Septiembre de 2015

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Recibo de Solicitudes	Del 01 al 15 de Octubre de 2015	El respectivo proyecto curricular
Aprobación de solicitudes	Del 16 al 30 de Octubre de 2015	Consejo de Facultad
Compra del Pin para el Reingreso	Del 03 al 13 de Noviembre de 2015	Cada estudiante
Expedición y pago del recibo del seguro estudiantil	Del 25 al 27 de noviembre de 2015	Oficina asesora de sistemas
Inicio del Programa Académico de Grado	03 de Diciembre de 2015	Toda la comunidad.

Siguiendo las indicaciones establecidas por el Consejo Superior Universitario en su sesión de Agosto 14 de 2014 y el Consejo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en una sesión del 11 de Septiembre de 2015, mediante Acta 026, y teniendo en cuenta las características y alcances de la propuesta, el curso solo será aprobado con un mínimo de 20 estudiantes inscritos, por Proyecto Curricular.

En el **PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO COMO OPCIÓN DE GRADO “GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE CALIDAD AMBIENTAL”** se inscribieron noventa y siete (97) estudiantes quienes costearon por dicha inscripción un monto correspondiente a 3 SMMLV (\$ 1.933.050), percibiendo un total de CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 187.505.850) MONEDA NACIONAL, Proporcionando con esta cantidad, el aval para la apertura del curso.

De esta forma los estudiantes que se inscribieron corresponden a ocho (8) Proyectos Curriculares de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 2 - Número de Estudiantes inscritos por proyecto curricular

PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE INSCRITOS
Administración Ambiental	25
Administración Deportiva	14
Ingeniería Ambiental	2
Ingeniería Forestal	6



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 11 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

Ingeniería Topográfica	2
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	21
Tecnología en Saneamiento Ambiental	16
Tecnología en Topografía	11

En el anexo 1, se incluyen las personas que se inscribieron al curso, organizadas por Proyecto Curricular.

Este programa está diseñado para una duración de cinco (5) meses, en los cuales se establecieron dos espacios para la formación: **uno general**, en el aula donde se dictaron ocho (8) módulos diferentes, seleccionados cuidadosamente con el fin de satisfacer las necesidades generales de cada uno de los estudiantes; dichos módulos tuvieron una intensidad horaria total de ciento veinte (120) horas y se enfocaron en temas de actualidad ambiental, aplicaciones de normas y metodologías esenciales que se están aplicando cotidianamente en todo el ámbito ambiental, y **uno de asesoría** en el cual se busca establecer un apoyo personalizado por parte de los docentes que dirigirán y evaluarán los Trabajos Finales. Para este espacio de formación se seleccionaron docentes altamente calificados, quienes han brindado un seguimiento cercano a cada uno de sus estudiantes, orientándolos y corrigiendo detalladamente cada Trabajo Final presentado, para que los estudiantes lo lleven a buen término y así puedan obtener su título de pregrado.

FASE FORMACIÓN GENERAL

Debido a la diversidad académica del curso, se establecieron ocho (8) módulos específicos transversales a los Proyectos Curriculares de la de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ver Tabla 3).

De esta forma cada módulo específico habilita a los estudiantes y egresados no graduados a desarrollar temáticas especializadas en el fortalecimiento de las competencias de los programas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Tabla 3 - Módulos encaminados al fortalecimiento de las competencias de los programas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, junto a los docentes encargados de llevar a cabo dichos módulos y la intensidad horaria

TEMA	PROFESOR POSTULADO	No. HORAS
METODOLOGÍA DE TRABAJO FINAL DE GRADO	RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR	16
ISO 9001 - ISO 14001 VERSIÓN 2015	LUISA FERNANDA GONZALEZ	18
METODOLOGÍA SIG LIDAR	WILLIAM BARRAGAN	14
METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	MIGUEL ANGEL GAMBOA	16
METODOLOGÍA A LA NORMATIVA PARA EL CÁLCULO POR INFRACCIÓN DE MULTAS AMBIENTALES	SANDRA MILENA MENESES	14
ESTRATEGIAS DE ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA NACIONAL E INTERNACIONAL	JAIME ANDRES RESTREPO	12
MODELACIÓN AMBIENTAL	ALEXANDER RINCON	16
RESPONSABILIDAD SOCIAL	INES NATALIA ARDILA	14

Como se observa en la Tabla 2, los temas que se presentaron en cada uno de los módulos, fueron seleccionados de acuerdo a un interés general, dentro de los cuales cualquier persona encargada del área ambiental debe conocer y manejar.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 12 de 42 **ACTA No. 004**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

Con estos módulos se trató de unificar la visión holística que presentaba el curso y sintetizarla a ocho (8) módulos intensivos en los que el estudiante pudiera obtener, no solo la actualización sobre dichos temas, sino también la adquisición de nuevas herramientas y software que cada día y con más apremio se solicitan en el campo laboral.

Los docentes tutores fueron seleccionados minuciosamente, con el fin de cumplir a cabalidad cada uno de los temas propuestos. Dichos docentes cuentan con un amplio conocimiento en cada uno de los temas y lo más importante, son docentes que trabajan en el medio, brindando al estudiante, no solo el conocimiento teórico, sino también el conocimiento práctico y cotidiano, de las experiencias que cada uno de ellos ha obtenido a lo largo de su trayectoria tanto académica como laboral.

FASE DE ASESORÍA

Desde un comienzo, se hizo solicitud a los estudiantes, del Título correspondiente a su Trabajo Final, para que comenzarán a enfocarse sobre la temática escogida por cada uno de ellos; junto a este título se les pidió la pregunta de investigación, la cual llevaba al estudiante a formular de manera correcta el primer objetivo específico que se quería cumplir. Todo este proceso llevó a la totalidad de sesenta (60) Trabajos Finales, los cuales, dependiendo de su orientación, fueron asignados a seis (6) docentes altamente calificados.

Los directores de los trabajos finales fueron seleccionados dependiendo del Proyecto Curricular y su experiencia tanto académica como laboral; todo esto con el fin de delegar los trabajos a docentes profesionales en las temáticas expuestas en cada Título y que de esta forma puedan guiar de manera satisfactoria todo este proceso.

Con esto se pretende agrupar a los estudiantes con sus docentes directores, quienes se reúnen y trabajan con ellos en conjunto para llevar a buen término su Trabajo de Grado y de esta manera puedan finalizar favorablemente su graduación.

Tabla 4 - Trabajos Finales de Cada Proyecto Curricular Junto a sus Directores

PROYECTO CURRICULAR	NÚMERO DE TRABAJOS FINALES	Director
ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL	18	ILEANA CARDENAS YOLANDA DÍAZ
ADMINISTRACION DEPORTIVA	7	ALVARO CARREÑO
TECNOLOGIA EN GESTION AMBIENTAL	13	HELMUNT ESPINOSA YANETH BELTRAN
INGENIERÍA AMBIENTAL	1	WILLIAM BARRAGAN
INGENIERÍA FORESTAL	4	HELMUNT ESPINOSA
INGENIERIA TOPOGRAFICA	1	WILLIAM BARRAGAN
TECNOLOGÍA TIPOGRÁFICA	6	WILLIAM BARRAGAN
SANEAMIENTO AMBIENTAL	10	YANETH BELTRAN ILEANA CARDENAS YOLANDA DÍAZ

En la Tabla 4, se observa el número de trabajos finales de cada Proyecto Curricular y los docentes directores a los que se les cederá dichos trabajos finales. De esta manera a cada docente le corresponden cerca de siete (7) a trece (13) trabajos, enfocados en la experiencia de cada uno de ellos.

Dicha Distribución se relaciona en la siguiente tabla:



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 13 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

Tabla 5 - Relación entre los Directores y el Número de Trabajos Finales

DOCENTE DIRECTOR	NÚMERO DE TRABAJOS FINALES
ILEANA CARDENAS	13
ALVARO CARREÑO	7
HELMUNT ESPINOSA GARCÍA	10
WILLIAM BARRAGAN ZAQUE	8
YANETH BELTRAN	11
YOLANDA DÍAZ LOZANO	11

Una vez concluido el trabajo con el docente director, éste dará una nota final y será enviado al docente evaluador quien dará su opinión del trabajo, se reunirá con el docente director y le propondrá o sugerirá alguna mejora al trabajo final.

El docente evaluador (Tabla 6) dará una nota apreciativa la cual será computada con la nota del docente director. De acuerdo a lo anterior, la nota para aprobar el Trabajo Final es de 3.5. Caso contrario no podrá acceder a la titulación.

Tabla 6 – Docentes Evaluadores de los Trabajos Finales

DOCENTE EVALUADOR
Miguel Ángel García Reyes
Luz Dari Cervera B.
Claudia María Cardona Londoño
Robinson Quintana Puentes
Martha Cecilia Gutiérrez

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y EQUIPO HUMANO

Para llevar a cabo todo este proceso, la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, proporcionó un equipo de profesionales expertos en cada una de las áreas, para llevar a cabalidad la ejecución del **PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO COMO OPCIÓN DE GRADO “GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE CALIDAD AMBIENTAL”**.

A continuación se presenta el equipo de trabajo que se encuentra realizando la ejecución de este programa.

Tabla 7 - Equipo de Trabajo que Ejecuta el Programa

PROFESIONALES	CANTIDAD	PERFIL	TIEMPO DEDICACIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y ACADEMICO Designado por el Consejo Facultad.	1	<ul style="list-style-type: none">• Docente de Planta de la Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recurso Naturales• Con Maestría y experiencia académico-administrativa certificada de mínimo 1 años. Haber dirigido proyectos de grado.	5 meses



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 14 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

ASISTENTE ADMINISTRATIVO	1	<ul style="list-style-type: none">• Título profesional o Tecnólogo en área administrativa, contable y/o financiera	4 meses
DOCENTES DIRECTORES DE TRABAJO FINAL DE GRADO	6*	<ul style="list-style-type: none">• Docente de Planta. (Haber dirigido trabajos de grado)	60 Direcciones *
DOCENTES TUTORES	8	<ul style="list-style-type: none">• Profesional en área ambiental, topográfica, biológica deportiva, entre otras• Experiencia general mínima de un (1) año.	120 horas
DOCENTES EVALUADORES DE TRABAJO FINAL DE GRADO	5	<ul style="list-style-type: none">• Docente de Planta. (Haber dirigido trabajos de grado)	60 Evaluaciones
AUXILIAR TÉCNICO ACADÉMICO	1	<ul style="list-style-type: none">• Profesional, Tecnólogo o estudiante de últimos semestres de carrera profesional, en el área ambiental o deportiva.	4 meses

***Nota: La docente Aura Yolanda Díaz Lozano, colaboró en la dirección de once (11) trabajos finales, más no figuran en el presupuesto.**

RESULTADOS DEL PROGRAMA ACADEMICO TRANSITORIO

INSCRIPCIÓN

Como se mencionó anteriormente, el **PROGRAMA ACADÉMICO TRANSITORIO COMO OPCIÓN DE GRADO “GESTIÓN DE INSTRUMENTOS DE CALIDAD AMBIENTAL”**, contó con la inscripción de noventa y siete (97) estudiantes de los diferentes Proyectos Curriculares.

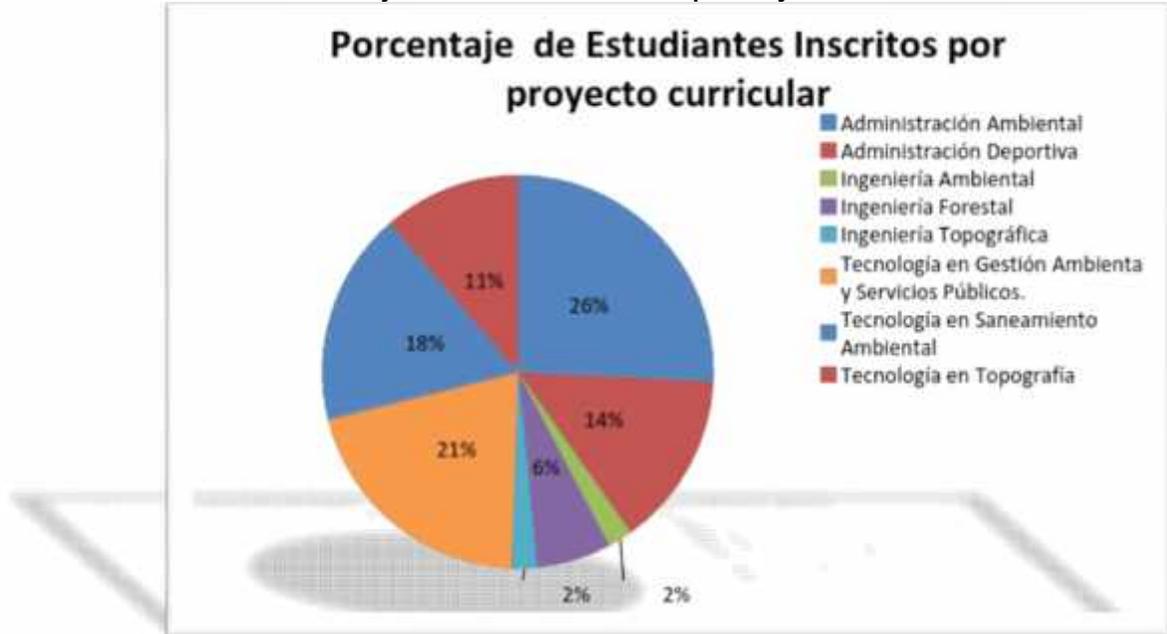
En el Gráfico 1 se aprecia el porcentaje de estudiantes por Proyecto Curricular, siendo Administración Ambiental el Proyecto Curricular con el mayor número de estudiantes inscritos con el 26% de los cupos, caso contrario ocurrió en Ingeniería Topográfica e Ingeniería Ambiental con un 2% de los cupos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 15 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

Gráfico 1- Porcentaje de Estudiantes Inscritos por Proyecto Curricular



TRABAJOS FINALES

Para llevar a cabo el número de Trabajos Finales, se conformaron grupos como máximo de dos (2) estudiantes y se agruparon por Proyecto Curricular. Como se observa en el gráfico 2 y de acorde a la gráfica 1, la mayor cantidad de grupos de trabajo lo conformó el Proyecto Curricular de Administración Ambiental con dieciocho (18) Grupos, seguido de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos con trece (13) Grupos.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 16 de 42 ACTA No. 004
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

Gráfico 2 - Número de Grupos de Trabajo por Proyecto Curricular



ASISTENCIA

El porcentaje de fallas ponderado del curso fue del 11,5%. En el gráfico 3 se muestra el porcentaje total de fallas, observando el valor más alto correspondiente al 69.6%, seguido del 48%. De manera global, la inasistencia que se presentó fue baja con casos de 0% y de 4.8% los cuales representaron aproximadamente la mitad del curso.

Gráfico 3 - Porcentaje de Fallas



TRABAJOS COMPARATIVO DOCENTE DIRECTOR Y EVALUADOR

Se asignaron un total de sesena (60) trabajos a seis (6) Docentes Directores y a cinco (5) Docentes Evaluadores.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 17 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

Tabla 8 – Numero de Trabajos Asignados a Docente Director y Docente Evaluador

DOCENTES DIRECTORES	NUMERO DE TRABAJOS ASIGNADOS	DOCENTES EVALUADOR	NUMERO DE TRABAJOS ASIGNADOS
Aura Yolanda Díaz Lozano*	11*	Claudia Cardona Londoño	15
Álvaro Carreño Carreño	7	Luz Dari Cervera	15
Helmut Espinosa	10	Martha Gutiérrez	15
Ileana Cárdenas Manosalva	13	Miguel Ángel García Reyes	7
William Barragán	8	Robinsón Quintana	8
Yaneth Beltrán Peña	11	TOTAL	60
TOTAL	60		

Nota: La docente Aura Yolanda Díaz Lozano, colaboró en la dirección de once (11) Trabajos Finales, mas no figura en el presupuesto

Gráfico 4 – Relación de Trabajos Asignados a Docentes Directores





**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 18 de 42 **ACTA No. 004**
 REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

Grafico 5 – Relación de Trabajos Asignados a Docentes Evaluadores



RUBROS REFERENTE A GASTOS GENERALES

El Programa Académico Transitorio como Opción de Grado solventará posibles adecuaciones y equipos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, también elementos de papelería, publicidad y apoyo para un próximo Programa Académico Transitorio.

**Tabla 9 – Rubros Gastos Generales
GASTOS GENERALES**

Equipos de cómputo y audiovisuales, Software, y elementos de oficina/laboratorio	1	\$39.000.000	Global	Global	\$39.000.000,00
Adquisición de mobiliario para oficina e instalación y/o readecuaciones	1	\$56.840.842	Global	Global	\$56.840.842,00
Papelería oficina, publicidad y entregable	1	\$9.115.095	Global	Global	\$9.115.095,00



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 19 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

**TOTAL GASTOS
GENERALES**

\$104.955.937,00

EXPERIENCIAS DEL PROGRAMA ACADEMICO TRANSITORIO

Es satisfactorio contar con programas que faciliten a los estudiantes, que por alguna circunstancia no lograron obtener su titulación en un programa de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, poder culminar favorablemente su titulación.

Cada proceso se llevó a cabo minuciosamente, para brindarle al estudiante un acompañamiento constante a lo largo del Programa Académico. El gran interés presentado por los estudiantes hacia el curso, se ve reflejado en la asistencia a los módulos dictados en el aula, que como se vio anteriormente, la inasistencia ponderada no superó el 12%. Esto evidencia una gran acogida por las temáticas expuestas y un gran deseo por actualizarse en estos temas.

La guía y el acompañamiento de los Directores han llevado a concluir varios trabajos finales, los cuales estarán listos a corto plazo, para ser Evaluados y Aprobados.

Finalmente este tipo de experiencias, fortalecen a la Universidad forjando estudiantes altamente competitivos y con la posibilidad de mejorar su calidad de vida y contribuir al enriquecimiento y avance de la sociedad colombiana.

ANEXO 1 – ESTUDIANTES MATRICULADOS POR PROYECTO CURRICULAR

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
1	ADELAIDA ALVARADO CORTES	20051185002
2	ANDREA PRADA BELTRAN	20061185069
3	ANDRES LEONARDO ROLDAN ARDILA	20072185070
4	CARLOS ALBERTO OLARTE DUARTE	20031186008
5	CARMEN ELISA CARREÑO LEAL	20032185017
6	ESMERALDA ZABALA GONZALEZ	20071185020
7	GLITZA JOHANNA VEGA	20021186038
8	JAIRO ANDRES GALLO	20072185087
9	JAIRO ESTEBAN VASQUEZ RINCON	20051185038
10	JEISSON ALEXANDER BALLESTEROS PASCUAS	20061185055
11	JHON ALFREDO MORENO BARRERA	20061185068
12	JOHN HAROL BOGOTA GARCIA	20031185008
13	JULIAN ANDRES MARTIN ROJAS	20031185041
14	JULIAN GOMEZ TACHA	20022186067
15	LEONARD GUERRA MONTAÑEZ	20021185024
16	LUIS CAMILO COBA NIÑO	20072185050
17	MARIA NANCY RONDÓN DURAN	20032186061
18	MILTON HERMEL RUIZ BARRAGAN	20031186032
19	OMAR HUMBERTO ROMERO AGUIRRE	20072185081
20	PAOLA ANDREA HERDIA MARTIN	20081185071



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 20 de 42 **ACTA No. 004**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

21	PEDRO YERISS SALAMANCA PIRA	20051185063
22	ROSA EDILMA AGREDA	20042186002
23	SHANNE OMAR SADDIK CAMACHO RIAÑO	20031185015
24	SORANGELA TARAPUES GUTIERREZ	20022186059
25	YESID FERNANDO SUAREZ AVILA	20071185072

ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
1	CARLOS ALBERTO HERNANDEZ HEREDIA	9820147
2	CARMEN PATRICIA SANDOBAL HERRERA	20022001095
3	CAROL ANDREA JIMENEZ RODRIGUEZ	20032003013
4	CONRADO ALBERTO GOMEZ RIOS	20022001126
5	EDISSON GIOVANNY SANABRIA PARRADO	20081004004
6	GILMA CONSTANZA GRANADOS MUÑOZ	20052004009
7	JAIME ALBERTO CUBILLOS OROZCO	20031001051
8	JOAQUIN ANTONIO DIAZ FORERO	20021001028
9	JORGE MAURICIO RUEDA RODRIGUEZ	20081004028
10	JUAN MANUEL CASAS RODRIGUEZ	9810111
11	LAURA CONSUELO RODRIGUEZ PLATA	20021001091
12	LUZ AMPARO ALVAREZ GOMEZ	20052004014
13	OMAR ANDRES SARMIENTO ROJAS	20062001014
14	OSCAR ANDRES RUBIO PACHON	20021001154

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PUBLICOS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
1	AMARANTA ALVAREZ LUNA	20072481008
2	ANA MARIA TORRES SOCHA	20071481076
3	ANDREW FAIR PINEDA FLOREZ	20071481058
4	ANGELA GABRIELA BASTIDAS QUIÑONES	20082081009
5	ANNGIE MARCELA ROA HERNANDEZ	20071481062
6	DARIO HINCAPIE ALMECIGA	20072081024
7	DIEGO ANDRES COY VARGAS	20071481015
8	EDIC ALEXANDER CARVAJAL SERRATO	20081081018
9	EDWARD LOPEZ NUÑEZ	20071481035
10	ELIANA MARIA LESMES RUIZ	20081081039
11	EYMY RODRIGUEZ RODRIGUEZ	20071481064
12	FABIAN ERNESTO AGUAS AGUAS	20072481002
13	HELEN KATERINE PAEZ HERNANDEZ	20072081047
14	JENNIFER QUEVEDO CASTRO	20091081052
15	JUAN CARLOS GRANDE QUIROGA	20061081064



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 21 de 42 **ACTA No. 004**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

16	KAREN YILENA MATEUS GUERRERO	20091081039
17	LUISA FERNANDA PARRA GARCIA	20071481057
18	NILMA YESHENIA CARDENAS CASTELLANOS	20072081009
19	SANDRO ANTONIO RUIZ CACERES	9818162
20	TIRSON PANESSO PEREA	20022081052
21	URIEL ARMANDO POSADA CORREA	20091081069

INGENIERÍA FORESTAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
1	CESAR ANDERSON CASAS SABOGAL	9911011
2	CRISTHIAN FERNEY LOPEZ PIRE	20052010014
3	DIANA MILENA FORERO MORALES	20062010016
4	LUISA YESENIA URREGO SUAREZ	20011010078
5	LUZ DARY LOPEZ SOSA	20001010027
6	NANCY PATRICIA CALDERON SANCHEZ	9814016

INGENIERÍA AMBIENTAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
1	GIOVANY ERNESTO RODRIGUEZ DIAZ	20062180058
2	MARIA CAMILA RICO ESTEPA	20062180055

INGENIERÍA TOPOGRAFICA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
1	HUGO ALEXANDER SANCHEZ LOVERA	20041032041
2	JOSE HENRY BARRAGAN OLAYA	9923353

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
1	ANDERSON SALINAS ROMERO	20031085072
2	BECSY AMERICA CELIS RINCON	9628515
3	CARLOS ANDRES SANABRIA ROMERO	20042085035
4	DAVID ALEJANDRO TEUTA DUARTE	20031085077
5	DAYAN ARMANDO SARAY SUAREZ	20062085051
6	DIEGO ARMANDO VARGAS MARTINEZ	20082085077
7	GIOVANNY ANDRES RODRIGUEZ MENDEZ	20051085047
8	GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ SALINAS	20041085073
9	HECTOR ANDRES GIL CUBILLOS	20031085029
10	ISRAEL ANTONIO LOPEZ CASAS	20042085017



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 22 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

11	IVONNE MARITZA RODRIGUEZ MONTENEGRO	20062485044
12	LIDA PATRICIA REYES QUINTERO	20031085058
13	LINDON SMITH ROMERO REINA	20012085062
14	NEIDI YOHANA RODRIGUEZ	20031085063
15	OSCAR MAURICIO PERALTA RAMIREZ	20061085038
16	WILLIAM LEONARDO LEON GUTIERREZ	20061085027

TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO
1	CAMILO ALFONSO HURTADO NIETO	20032031017
2	ELIZABETH LOZANO ALMANZA	20031031020
3	GUILLERMO BELTRAN RINCON	9713032
4	HERNAN DARIO FETECUA GONZALEZ	20051031012
5	INGRID CAROLINA RUIZ BALLEEN	20031031038
6	JOHNNY FERNANDO SIERRA MARTINEZ	20081031032
7	LIZY PAOLA BOTERO TORRES	20022031005
8	EDGAR MAURICIO JARAMILLO PINEDA	20022031017
9	MILLER ANATOLIO BELLO AREVALO	20032031003
10	OSCAR FERNANDO LÓPEZ OSPINA	20022030025
11	YENNY PAOLA TORRES ACHURY	20022031037

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la docente AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO, debe presentar para la próxima sesión el nuevo calendario para el Programa Académico de Grado, para el periodo académico 2016-I. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.12** La estudiante LAURA MARIA GARCÍA MURILLO, código estudiantil 20101010055, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita la devolución del dinero pagado por la matrícula del periodo académico 2016 – I, teniendo en cuenta que terminó su plan de estudios y se encuentra realizando la pasantía como opción de grado.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante GARCÍA MURILLO, de la devolución de la matrícula del periodo académico 2016-I, porque una vez revisado en el Aplicativo Académico CÓNDROR, tiene pendiente Trabajo de Grado, que fue registrado en el período 2015-I y 2015-III y que por ser un espacio académico, debe cancelar matrícula plena; se le precisa que el Acuerdo 004 del 25 de Enero de 2006 del Consejo Superior Universitario, aplica para aquellos estudiantes que están a la espera de graduarse. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 23 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

- 6.13** El señor DAVID EDUARDO CASTAÑO QUILINDO, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80.832.634 de Bogotá, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, solicita de reingreso.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la solicitud del señor CASTAÑO QUILINDO, para que ingrese a partir del periodo académico 2016-III, comprando su respectivo formulario de reingreso en las fechas establecidas por el Calendario Académico, teniendo en cuenta que pertenece al Acuerdo No. 027 de 1993 del Consejo Superior Universitario, que tendría la oportunidad de ver por 3ra vez el espacio académico Silvicultura de Plantaciones, por 2da vez Propiedades de la Madera y por 2da vez Administración y Legislación. Se precisa que su último período cursado fue en el período académico 2012-III, que luego de ser analizado este caso por este Cuerpo Colegiado sobre su situación familiar vivida en España, la cual tenía un (1) año de plazo para su reingreso, se le concede para que pueda culminar sus estudios. Es importante aclarar que esta oportunidad se le otorga, en espera de que haga buen uso de la responsabilidad de superarse, hacer el mejor uso de las oportunidades y recursos que le ofrece la Universidad Distrital, así como de actuar con sentido de responsabilidad social. Se le debe informar sobre esta decisión al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, para que tenga en cuenta este caso, para cuando se realice el estudio de reingresos del período académico 2016-III, una vez el señor CASTAÑO QUILINDO, compre su formulario de reingreso, para las fechas del Calendario Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.14** El docente MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficio PCAD-008-16, solicita que el estudiante JORGE ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ, código estudiantil 20061004021, se pueda acoger al Acuerdo 07 de 2014.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor GUTIÉRREZ LÓPEZ, porque una revisado el Aplicativo Académico Cóndor, aparece con el Acuerdo No. 004 de 2011 y no se puede acoger, dando cumplimiento al parágrafo primero, del artículo 3, del Acuerdo 07 de 2014, del Consejo Superior Universitario, que precisa: *“No podrán optar por este Programa Académico de Grado aquellos quienes ingresaron o se acogieron a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 004 de Agosto de 2011 expedido por el Consejo Superior Universitario”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.15** El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General (e), mediante oficio SG-053-16, remite el caso del señor JOSE OLIVANI DURAN MARIN, código estudiantil 20102032040, a quien le fue autorizado el reingreso extemporáneo para el periodo académico 2016 – I, porque le falta por cursar un espacio académico (Introducción a la Ingeniería Topográfica).

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 24 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

- 6.16** El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General (e), mediante oficio SG-059-16, remite el caso del señor CARLOS ARTURO MENDEZ ORTIZ, código estudiantil 20062032023, quien solicita la cancelación extemporánea del periodo académico 2015 – III, del espacio académico Probabilidad y Estadística.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor MENDEZ ORTIZ de la cancelación extemporánea del período académico 2015-III del espacio académico Probabilidad y Estadística, porque una vez revisado el Aplicativo Académico CÓNDOR, se encuentra que ha perdido este espacio por quinta (5ta) vez, lo cual no se le puede permitir, dando cumplimiento al literal d), del artículo 4 del Acuerdo No. 004 de fecha 11 de Agosto de 2011 del Consejo Superior Universitario, que precisa *“Reprobar uno (1) o más espacios académicos del plan de estudios por cuarta (4ta.) vez”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.17** El ingeniero JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ, como evaluador designado por el Consejo de Facultad, del trabajo de grado titulado: "DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y DEL AVANCE EN GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS INDUSTRIAS UBICADAS EN LA UPZ 112 GRANJAS DE TECHO, LOCALIDAD FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA", realizado por los egresados YULI ANDREA PEDRAZA LANCHEROS, código estudiantil 20071085044 y FEDERICO ANDRÉS GUTIÉRREZ PEÑUELA, código estudiantil 20081180024, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite concepto a la solicitud de carácter Meritorio.

El ingeniero OROZCO MUÑOZ, conceptúa que el trabajo de grado den mención se le puede otorgar el carácter de meritorio.

El Consejo de Facultad **CITA** a los estudiantes PEDRAZA LANCHEROS y GUTIÉRREZ PEÑUELA, para que presenten la respectiva sustentación ante este Cuerpo Colegiado, del Trabajo de Grado, para carácter Meritorio titulado "DIAGNÓSTICO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL Y DEL AVANCE EN GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS INDUSTRIAS UBICADAS EN LA UPZ 112 GRANJAS DE TECHO, LOCALIDAD FONTIBÓN, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 25 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

- 6.18** La ingeniera LUZ FABIOLA CÁRDENAS TORRES, como evaluadora designada por el Consejo de Facultad, del trabajo de grado titulado: "DISEÑO DE UN CENTRO DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE PARA EL MUNICIPIO DE EL BANCO - MAGDALENA", realizado por el estudiante CAMILO ANDRES ARIAS, código estudiantil 20122085008 y la egresada NELSY MARÍA DUSSAN CARDENAS, código estudiantil 20122085013, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, remite concepto a la solicitud de carácter Meritorio.

La ingeniera CÁRDENAS TORRES, concluye que este trabajo es un aporte valioso como herramienta para implementar un centro de reciclaje y compostaje en el municipio de El Banco, por lo tanto considero que cumple con los estándares mínimos para aprobación del carácter meritorio.

El Consejo de Facultad **CITA** al estudiante ARIAS y a la egresada DUSSAN CÁRDENAS, para que presenten la respectiva sustentación ante este Cuerpo Colegiado, del Trabajo de Grado, para carácter Meritorio titulado "DISEÑO DE UN CENTRO DE RECICLAJE Y COMPOSTAJE PARA EL MUNICIPIO DE EL BANCO - MAGDALENA". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.19** La docente ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO, como evaluadora designada por el Consejo de Facultad, del trabajo de grado titulado: "LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL HUMEDAL LA LIBÉLULA; BOGOTÁ, D.C.", de la estudiante VANESA CATALINA TOSCANO HERNÁNDEZ, código estudiantil 20111185075 del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite concepto a la solicitud de carácter Meritorio.

La docente PARSONS DELGADO, informa que el Trabajo de Grado en mención cumple en los objetivos propuestos, la metodología se ajusta, los resultados son acordes con los objetivos y es un aporte al trabajo en los humedales, teniendo en cuenta el concepto anterior recomienda para la mención de meritorio.

El Consejo de Facultad **CITA** a la estudiante TOSCANO HERNÁNDEZ, para que presenten la respectiva sustentación ante este Cuerpo Colegiado, del Trabajo de Grado, para carácter Meritorio titulado "LINEAMIENTOS PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DEL HUMEDAL LA LIBÉLULA; BOGOTÁ, D.C.". La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 26 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

6.20 La ingeniera EDITH ALAYÓN CASTRO, como evaluadora designada por el Consejo de Facultad, del trabajo de grado titulado: "DETERMINACIÓN DE BACTERIAS EN EL AIRE DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ASOCIADAS A POSIBLES INFECCIONES EN LA SALUD", realizado por los estudiantes CESAR ALBERTO ROMERO BOHORQUEZ, código estudiantil 20092485018 y DIEGO FERNANDO CASTAÑEDA ALVARADO, código estudiantil 20111085018 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, informa que no puede evaluar dicho trabajo de forma adecuada por no ser de su competencia.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** a la docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, para que evalúe el Trabajo de Grado titulado "DETERMINACIÓN DE BACTERIAS EN EL AIRE DEL LABORATORIO DE MICROBIOLOGÍA DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS ASOCIADAS A POSIBLES INFECCIONES EN LA SALUD", para el otorgamiento de carácter Meritorio. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.21 El docente GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-055-16, hace entrega de la lista de los estudiantes que perdieron la condición/calidad de estudiantes en el periodo académico 2015 – III, así:

PERSONAS SANCIONADAS SEGÚN EL ACUERDO No. 027 DE 23 DE DICIEMBRE DE 1993

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	027	GUTIERREZ ROMERO JAIR CAMILO	20092481010	Cédula de Ciudadanía	1.031.141.654	3.07

PERSONAS QUE PERDIERON SU CALIDAD DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 07 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2009

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	07	CUERVO MORA GINA PAOLA	20101081022	Cédula de Ciudadanía	1.022.955.278	3.52
2	07	GORDILLO ROJAS ELMER ARMANDO	20102081023	Cédula de Ciudadanía	1.026.257.979	3.21
3	07	LOPEZ BETANCOURT CESAR RICARDO	20112081010	Cédula de Ciudadanía	1.070.305.665	3.70

PERSONAS QUE PERDIERON SU CONDICIÓN DE ESTUDIANTE SEGÚN EL ACUERDO No. 004 DEL 11 DE AGOSTO DE 2011

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	BENAVIDES REYES SERGIO CAMILO	20141081018	Cédula de Ciudadanía	1.019.052.362	2.97
2	004	LINARES GUZMAN JHONY AUGUSTO	20142081086	Cédula de Ciudadanía	1.072.073.488	3.11
3	004	MAPE BAENA JAVIER ANDRES	20142081017	Cédula de Ciudadanía	1.026.568.075	2.22
4	004	MARTINEZ PRADA BRAYAN FRANCISCO	20142081026	Cédula de Ciudadanía	1.014.260.066	1.84
5	004	MOJICA LEON DIANA PAOLA	20142081074	Cédula de Ciudadanía	1.022.410.505	2.35
6	004	MUÑOZ GUZMAN MICHAEL ESTEVEN	20142081075	Cédula de Ciudadanía	1.031.163.968	3.06
7	004	RAMOS ROZO IVON YISET	20132081026	Cédula de Ciudadanía	1.110.540.145	3.17
8	004	RINCON SUAREZ NAIRON MIGUEL	20141081023	Cédula de Ciudadanía	1.031.136.358	3.13
9	004	VILLAMIL DEANTONIO WOLFRANK LEONARDO	20142081021	Cédula de Ciudadanía	1.022.410.942	2.77



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 27 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERÍA FORESTAL						
No.	ACUERDO	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DOCUMENTO	CEDULA	PROMEDIO
1	004	PINTOR GRACIA HADER FERNEY	20092010041	Cédula de Ciudadanía	1.072.663.733	3.29

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de la condición o calidad de estudiantes del período académico 2015-III, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, según estudio presentado por el respectivo Coordinador del Proyecto Curricular en mención, se debe realizar el respectivo acto administrativo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.22** La ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-015-16, remite respuesta a la solicitud de revisión de la situación académica del estudiante JHON EDWARD OSPINA FORERO, código estudiantil 20092030030.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** que el estudiante OSPINA FORERO, se acoja al Acuerdo No. 08 de 2015 del Consejo Superior Universitario, quien pierde la calidad de estudiante por renovación de matrícula, según reporte presentado por la Coordinadora PARDO PINZÓN, mediante la cual informa que ya terminó materias y presentó su anteproyecto de trabajo de grado, se le debe expedir recibo de matrícula para el período académico 2016-I. El estudiante OSPINA FORERO, cuenta con este semestre para que realice la respectiva sustentación, de lo contrario perderá la calidad de estudiante. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.23** El señor NIXON AFRANIO GUTIERREZ GAONA, código estudiantil 20011030011, del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, remite Derecho de Petición con el cual solicita reintegro extemporáneo para el periodo académico 2016 – I, para poder terminar su Trabajo de Grado .

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el reintegro extemporáneo y la expedición del recibo de matrícula, para el período académico 2016-I, al señor GUTIÉRREZ GAONA, a quien solamente le hace falta terminar Trabajo de Grado, se le debe informar a la Vicerrectoría Académica, para la compra del pin del Formulario de Reingreso, una vez lo presente, se le autoriza el recibo de matrícula del período académico 2016-I. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 28 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

- 6.24** El señor CARLOS MIGUEL ARIAS SARMIENTO, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.612.574, remite Recurso de Apelación a la solicitud de reingreso para el periodo académico 2016 – I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA CONCEDER** el Subsidio de Apelación ante el Honorable Consejo Académico, al señor ARIAS SARMIENTO, quien presenta apelación al Recurso de Reposición, que le fue negado en la sesión del 21 de Enero 2016, Acta No. 001 y solicita que el Consejo Académico resuelva por competencia la decisión tomada por este Cuerpo Colegiado de la negación de su reingreso, para el período académico 2016-I, en la sesión del 04 de Diciembre de 2015, Acta No. 033. Se le debe informar al señor ARIAS SARMIENTO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.25** La doctora YOLANDA TERESA HERNÁNDEZ PEÑA, Presidenta del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-053-16, remite concepto a la solicitud de la señora MONICA DÍAZ RAMÍREZ, código estudiantil 20102110007, quien informa que el Consejo Carrera en la sesión del 12 de Febrero de 2016, Acta No. 04 revisa nuevamente el caso y se ratifica en lo señalado en la sesión del 13 de Octubre del 2015 a saber: *“El Consejo de Carrera revisa la Hoja de Vida de la estudiante, y encontró que no renovó matrícula en el 2013-I y solicitó reingreso para el 2013-III, siendo este el último período académico en el cual estuvo matriculada. De acuerdo a lo anterior, el Consejo de Carrera NO APRUEBA la solicitud, puesto que no es posible aprobar un segundo reingreso y las solicitudes de las mismas se aceptan hasta máximo un (1) año después, del interrupción de estudios (Reglamento de Posgrados), Acuerdo 01 de 1999 , artículo 37 y 38)”*.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la señora DÍAZ RAMÍREZ, del reingreso y recuperación de estudiante y se **RATIFICA** en la decisión del Consejo de Carrera de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, de la sesión del 12 de Febrero de 2015, Acta No. 04, teniendo en cuenta que se revisa nuevamente el caso y se ratifica en lo señalado en la sesión del 13 de Octubre del 2015 a saber: *“El Consejo de Carrera revisa la Hoja de Vida de la estudiante, y encontró que no renovó matrícula en el 2013-I y solicitó reingreso para el 2013-III, siendo este el último período académico en el cual estuvo matriculada. De acuerdo a lo anterior, el Consejo de Carrera NO APRUEBA la solicitud, puesto que no es posible aprobar un segundo reingreso y las solicitudes de las mismas se aceptan hasta máximo un (1) año después, del interrupción de estudios (Reglamento de Posgrados), Acuerdo 01 de 1999 , artículo 37 y 38)”*. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 29 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

- 6.26** El señor ALVARO ERNESTO REYES VELASCO, Identificado con Cédula de Ciudadanía No.19.450.752, y código estudiantil 20002033076 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita se revise su caso ya que aparece incluido en el Acuerdo 04 de 2011.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el caso al Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica para que revise el caso del señor REYES VELASCO, quien manifiesta que no pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, una vez se analice el respectivo caso, se le envíe respuesta a este Cuerpo Colegiado, para definir del fondo la solicitud del señor REYES VELASCO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.27** El señor JORGE ANTONIO SERNA MOSQUERA, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.803.721 y código estudiantil 20122110014, de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, solicita reconsideración a su solicitud de Reingreso para el periodo académico 2016 –I.

La docente YOLANDA DÍAZ HERNÁNDEZ PEÑA, Presidenta del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficio MDSGA-069-16, remite solicitud del señor JORGE SERNA MOSQUERA, quienes revisaron nuevamente el caso de pérdida de calidad de estudiantes y determinó remitir para consulta realizada por el señor en mención, relacionada con la posibilidad de acogerse al mismo trato de los estudiantes de pregrado que perdieron la condición de estudiantes según el Acuerdo No. 04 de 2011 y tienen la oportunidad de reintegrarse después de un período de sanción.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del señor SERNA MOSQUERA, de poderse acoger al Acuerdo No. 04 de 2011 del Consejo Superior Universitario, porque el mismo obedece a una modificación y consolidación de un reglamento para todos los estudiantes de pregrado de la Universidad con el fin de evitar interpretaciones diversas de los estatutos actuales. Por otra parte, es pertinente indicar que, el derecho a la educación no es absoluto y conlleva tanto para la Universidad como para la comunidad educativa derechos y obligaciones recíprocas. En el caso de los estudiantes, el acceso y permanencia en el sistema educativo no otorga solamente facultades, sino que implica el cumplimiento de obligaciones académicas y administrativas, de las cuales puede depender la posibilidad de exigir los compromisos que recaen en la institución educativa y en los demás responsables del proceso formativo.¹ El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los Posgrados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenten un estudio de Retención de Estudiantes que les hace falta termina Trabajo de Grado o tiene pendiente por terminar en su Plan de Estudios uno (1) o dos (2) espacios académicos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

¹ Sentencia T-544 de 2006. Corte Constitucional



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 30 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

- 6.28** El estudiante HUGO ALEXANDER SANCHEZ LOVERA, código estudiantil 20041032041, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita aclaración si es requisito de grado haber presentado el examen ECAES, para los estudiantes que terminaron materias antes del 14 de Octubre de 2009.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se le dará cumplimiento al Decreto 4216 de 2009 del Ministerio de Educación Nacional “Por el cual se reglamenta el examen de Estado de Calidad de la Educación Superior, que aplica como requisito adicional de grado respecto de los estudiantes que no hubiesen terminado su plan de estudios antes del 14 de Octubre de 2009. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 6.29** El docente FAVIO LÓPEZ BOTÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF-027-169, remite el estudio de la situación académica del señor HADER FERNEY PINTOR GRACIA, código estudiantil 20092010041, informando que tiene cursado el 59.1%, pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011 y su causal es que reprobó por 3ª vez, el espacio académico Gestión de Recursos Forestales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la pérdida de calidad de estudiante al señor PINTOR GRACIA, según estudio presentado por el respectivo Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, se debe realizar el respectivo acto administrativo. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7. CASOS DE FACULTAD

- 7.1** El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, mediante oficio UIFM-036-16, solicita Solicitud aval institucional para grupos de Investigación de la Facultad Convocatoria 737 de 2015 de Colciencias, así:

NOMBRE DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	DIRECTOR DEL GRUPO
INDESOS	JULIO EDUARDO BELTRÁN VARGAS
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN EN MEDIO AMBIENTE URBANO	JAIR PRECIADO BELTRÁN
TOPOVIAL	WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS
DESARROLLO Y ECOCREACION	RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR
USO Y CONSERVACIÓN DE LA DIVERSIDAD FORESTAL	ROCÍO DEL PILAR CORTÉS BALLEEN
PROPOBOS	JAIME ALBERTO MORENO GUTIÉRREZ
MATTOPO	WILSON JAIRO PINZÓN CASALLAS
GIIAUD	CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA
GEA.UD	MARIBEL PINILLA RIVERA
ESTUDIOS EN PAVIMENTOS Y MATERIALES SOSTENIBLES	WILMAR DARÍO FERNÁNDEZ GÓMEZ
SERVIPÚBLICOS	JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO
PROGASP	HELMUT ESPINOSA GARCÍA
GIRCA	ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO
BIONÉMESIS	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 31 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

AQUAFORMAT	JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA
FLUORECIENCIA	JORGE ALONSO CÁRDENAS LEÓN

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a los Grupos de Investigación de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionados en el cuadro anterior, para que participen en la Convocatoria 737 de 2015 de Colciencias. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.2 El ingeniero GIOVANNY BERMUDEZ BOHORQUEZ, Vicerrector Académico, remite la Circular No. IE 3389-2016, DEL 2 DE Febrero de 2016, con asunto Proceso de Carnetización, se realizará en el piso 4 del Edificio Sabio Caldas, en el horario de 8:00 A.M. a 5:00 P.M, jornada continua, de lunes a viernes hasta el día 20 de Mayo de 2016.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.3 El doctor CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, Rector (e), remite el informe mensual de contratos de obra física y temas pensionales, de fecha 9 de Febrero de 2016.

"Dando continuidad a los informes mensuales que esta Rectoría en encargo ha venido presentando a la comunidad universitaria, sobre la gestión adelantada en temas de neural trascendencia como son los de obra de desarrollo físico en las diferentes sedes de la Universidad, así como pensionales atinentes a compartibilidad y compatibilidad y de pagos o cobros de cuotas partes, a continuación se informan las actividades realizadas durante el mes de enero de la presente anualidad.

I. CONTRATO DE OBRA FÍSICA:

A. CONTRATO PAIBA FASE I (No. 131 de 2010)

Objeto: Construcción de la restauración integral, obra nueva, reforzamiento estructural redes y obras exteriores, para las instalaciones de la Biblioteca Aduanilla de Paiba de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La Oficina Asesora Jurídica se encuentra evaluando el informe presentado por parte del Supervisor así como el concepto técnico de electricidad, para en consecuencia determinar la procedencia o no de iniciar proceso de incumplimiento al Contratista.

B. CONTRATO PAIBA FASE II (No. 143 de 2010)

Objeto: Elaboración del diseño arquitectónico final, la coordinación y ejecución de los estudios técnicos, y la supervisión arquitectónica durante la ejecución de la obra para las instalaciones de la nueva sede de la Universidad Distrital en el lote denominado Aduanilla de Paiba.

Continuamos en ejecución del contrato con el arquitecto restaurados, cuyo objeto es la realización del estudio de valoración requerido por el Instituto Distrital de Patrimonio, para proceder a su correspondiente aval y acto seguido tras una nueva proyección de volumetría, dar continuidad a la obtención de la licencia de construcción.

C. CONTRATO BOSA-PORVENIR (No. 1063 de 2013)

Objeto: Construcción de la Sede Universitaria de Bosa El Porvenir.

Habida cuenta de la verificación por parte, tanto de la asesoría técnica de Rectoría como del personal de apoyo a los supervisores realizadas por la Universidad, respecto de la deformación en las placas de entrepiso y vigas de carga en la estructura del bloque 3, se procedió a someter lo propio ante el Comité de Conciliación de la Universidad obteniendo concepto favorable y acto seguido se suscribió Contrato de Transacción entre la firma



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 32 de 42 **ACTA No. 004**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

Consultora y la Universidad Distrital, por medio del cual la Consultoría asumió a todo costo la evaluación, diseño y ejecución de todas las actividades necesarias para la rehabilitación en la zona afectada en el edificio 3, garantizando la estabilidad estructural tanto en el desarrollo de los trabajos como en su puesta en funcionamiento, acorde a los usos definidos y a las cargas propias y operacionales de la estructura, sin que ello implicará erogación alguna para la Universidad.

Actualmente nos encontramos en desarrollo de dicha intervención por parte del Consultor y su constructor.

Paralelamente se continúa la construcción de los Edificios I y II, alcanzando un avance de aproximadamente el 67%.

D. CONTRATO MACARENA A (No. 090 de 2011)

Objeto: Reforzamiento estructural y el mejoramiento integral del edificio principal de la Sede Macarena A.

Se realizó solicitud a CODENSA de la segunda visita para verificar el cumplimiento de requisitos y proceder con la programación de la segunda maniobra para finalizar con la interconexión de la subestación.

La Oficina Asesora Jurídica de la Universidad, estudio la solicitud del Contratista y el concepto de a Interventoría para realizar un pago parcial del último hito y teniendo en cuenta que las obras se habían finalizado en Junio de 2014, se opta por un pago parcial, dejando un saldo suficiente para respaldar las pocas acciones faltantes.

E. CONTRATO MACARENA B (No. 121 de 2010)

Objeto: La realización completa y suficiente de los estudios, diseños y obra contenida en el anexo técnico de la construcción del Edificio B de la Sede Macarena.

La expedición de la licencia estará suspendida por lo menos hasta que se defina la legalidad del Decreto 364 de 2013 o se establezca un nuevo POT.

En el entretanto la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad estudia la posibilidad de adelantar el proyecto mediante el desarrollo del Plan de Regularización y manejo de etapas.

II. TEMAS PENSIONALES

Como quiera que esta Rectoría en encargo, elaboró plan de acción 2016 en cuanto a los diferentes temas pensionales, el mismo fue expuesto en varias reuniones ante la mesa de trabajo en pleno para su discusión y ajuste a fin de ser puesto a consideración del Honorable Consejo Superior Universitario.

A. DOBLES PENSIONES

Durante el mes de Enero se realizaron reuniones con el equipo interdisciplinario de diferentes dependencias creado para atender el presente tema, con el fin de evaluar por parte del suscrito la gestión desarrollada, frente a lo cual verificando la efectividad eficacia de la misma, se determinaron ajustes tendientes a maximizar los procedimientos adelantados.

B. CUOTAS PARTES POR COBRAR

Al respecto, en lo corrido del mes de Enero se evaluó la gestión desarrollada.

Una vez se realizó la nueva contratación de los abogados dedicados al tema, se procedió por los mismos a la continuidad en el análisis de Hojas de Vida de pensionadas y a su inserción en el Aplicativo Gefad. Igualmente, se establecieron ajustes tendientes a maximar los procedimientos adelantados.

C. PASIVO PENSIONAL

Se expuso informe por parte de la División de Recursos Humanos sobre la labor desempeñada en la depuración del pasivo pensional en virtud de las horas extras de algunos de sus funcionarios durante el último trimestre de 2015 t tras la evidencia costo-beneficio, se presentó una propuesta por la misma División de la continuidad de tal labor, la cual fue trasladada ante la Secretaría General para ser puesta a consideración del Consejo Superior Universitario".



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 33 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 7.4** La doctora RUTH MIRIAM MORENO AGUILAR, Coordinadora de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, mediante oficio EADL-014-15, solicitan la creación de un grupo de trabajo con el ánimo de profundizar en las reflexiones que demanda un proceso de formación a nivel posgradual.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la propuesta al Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, para que analice la propuesta y presente un informe a este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 7.5** El ingeniero JAIR PRECIADO BELTRAN, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante oficio MMUCB-006-16, informa la no viabilidad para dar apertura a la cohorte 2016 – I de la Maestría teniendo en cuenta que solo se presentaron ocho (8) candidatos y el mínimo es de quince (15) inscritos.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, dice que la Maestría está en crisis, quienes la crearon la abandonaron, este tiempo será provechoso, para establecer convenios y revisar nuevamente su malla curricular. El señor Vicerrector Académico está proponiendo ante el Consejo Académico que cada Posgrado maneje su propio centro de costos.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

- 7.6** El ingeniero GIOVANNY BERMUDEZ BOHORQUEZ, Vicerrector Académico, IE-3391-16 informa que se tendrá en cuenta en los próximos procesos de admisión la solicitud realizada por el Consejo de Facultad y sugiere diferenciar los códigos de admisiones en la oferta de los Proyectos Curriculares para los tecnólogos graduados.

CODIGO ACTUAL	PROYECTO CURRICULAR	PROPUESTAS DE CODIGOS ASIGNAR	PROYECTO CURRICULAR
10	Ingeniería Forestal	710	Ingeniería Forestal (Profesionalización Tecnólogos)
32	Ingeniería Topografía	732	Ingeniería Topográfica (Profesionalización Tecnólogos)
180	Ingeniería Ambiental	780	Ingeniería Ambiental (Profesionalización Tecnólogos)
181	Ingeniería Sanitaria	781	Ingeniería Sanitaria (Profesionalización Tecnólogos)
185	Administración Ambiental	785	Administración Ambiental (Profesionalización Tecnólogos)



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 34 de 42 **ACTA No. 004**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **APRUEBA** los nuevos códigos de admisiones en la oferta de los Proyectos Curriculares para los tecnólogos graduados de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.7 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, mediante oficio UIFM-012-16, solicita la desinstitucionalización del semillero GENFOR, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, el cual tiene como docente tutora a la ingeniera OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la desinstitucionalización del semillero GENFOR, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, el cual tiene como docente tutora a la ingeniera PINZÓN FLORIAN. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.8 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones, mediante oficio UIFM-037-16, solicita aval condicionado a que se dejen memorias en medio electrónico, para que se desarrolle el primer Seminario Nacional del Control de la Contaminación Ambiental: “Tecnologías para el Tratamiento de Aguas” de la solicitud del ingeniero JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para el desarrollo del Primer Seminario de Control de la Contaminación Ambiental: “Tecnologías para el Tratamiento del Agua”, a cargo del ingeniero RODRÍGUEZ MIRANDA. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el ingeniero RODRÍGUEZ MIRANDA al finalizar el respectivo Seminario debe entregar las memorias en medio electrónico, ante este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.9 El ingeniero ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante TSA-013-16, solicita se estudie la posibilidad de asignar un (1) docente de Tiempo Completo Ocasional, para los espacios académicos Introducción al Saneamiento Ambiental y Tratamiento de Agua para Consumo para un total de ocho (8) horas semanales, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El Proyecto Curricular para el presente periodo académico no cuenta con tres (3) docentes de planta: El profesor Vidal Fernando Peñaranda Galvis y Jorge Alonso Cárdenas León, se encuentran en año sabático y el profesor Juan Pablo Rodríguez Miranda, se encuentra con descarga asignado a la Coordinación del PIGA.
2. En el mes de Enero y Febrero de 2016 se realizó la apertura del proceso de selección abreviada en dos (2) oportunidades, los cuales se declararon desiertos ya que no se presentaron candidatos.
3. Hemos identificado que un (1) docente de vinculación especial de la Facultad cuenta con el perfil profesional y por la carga académica (12 horas) que tiene asignada, podría asumir los espacios académicos requeridos por el Proyecto Curricular; quedando así el docente con una carga horario de veinte (20) horas semanales.
4. Con base a la experiencia del docente, este podría ser de gran ayuda en el tema de revisión de trabajos de grado y apoyo al Proyecto Curricular en actividades académico administrativas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 35 de 42 **ACTA No. 004**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

El Consejo de Facultad **NIEGA** la asignación de un (1) docente de Tiempo Completo Ocasional, para el Proyecto Curricular en Saneamiento Ambiental, debido a que ya completó el cupo asignado para la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales para los docentes de vinculación especial, según oficio 5243 de fecha 27 de Diciembre de 2011 de Rectoría. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia del oficio a la Decanatura, para que la ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, Decana de FAMARENA, presente esta necesidad ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.10 El ingeniero WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-010-16, remite el documento del ajuste curricular del plan de estudios de esa Especialización.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se remite el documento de ajuste curricular del plan de estudios de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte al Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Medio Ambiente, para la respectiva revisión y presentación del respectivo concepto ante este Cuerpo Colegiado. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.11 El ingeniero GIOVANNY BERMUDEZ BOHORQUEZ, Vicerrector Académico, remite la circular IE-5174-2016, de 15 de Febrero de 2016, con asunto examen SABER-PRO, remite copia del Decreto 4216 del 30 de Octubre de 2009, emitido por el Ministerio de Educación Nacional, por medio del cual se modifica el Decreto 3963 de 2009 "Por el cual se reglamenta el examen de Estado de Calidad de la Educación Superior".

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

7.12 La Secretaría General remite el comunicado de prensa con el cual informa que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es ocupó el quinto lugar entre 120 instituciones públicas y privadas con 36 estudiantes, quienes obtuvieron los mejores resultados en el Examen de Calidad de la Educación Superior, reconocimiento que le fue otorgado mediante Resolución No. 01992 del 02 de Febrero de 2016 del Ministerio de Educación Nacional. Este lugar ubica a la Universidad como la segunda institución pública con este ranking. El reconocimiento Saber Pro Institucional lo confiere el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior donde cursaron sus estudios de pregrado los 780 estudiantes premiados por obtener los más altos puntajes en el Examen de Estado realizado durante el año 2014, según consta la resolución. La Universidad del Distrito Capital es la segunda pública en Colombia después de la Universidad Nacional, en lograr estos resultados.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 36 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

7.13 Asignación de Monitorias para el periodo académico 2016 – I, Proyectos Curriculares Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el número de Monitorias del período académico 2016-I de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.14 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0059-16, remite la propuesta de ajuste Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en el marco del segundo proceso de Renovación del Registro Calificado. El ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA, mediante oficio ACFMA y RN 016-16, avala el respectivo documento.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la propuesta de ajuste Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, en el marco del segundo proceso de Renovación del Registro Calificado, se debe remitir ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.15 La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0060-16, remite el documento correspondiente al segundo proceso de Renovación del Registro Calificado, para aprobación y trámites pertinentes. El ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA, mediante oficio ACFMA y RN 016-16, avala el respectivo documento.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el documento correspondiente al segundo proceso de Renovación del Registro Calificado del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, se debe remitir ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.16 La ingeniera JANNETH PARDO PINZÓN, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, mediante oficio CTT-021-16, remite el documento Maestro de Renovación de Registro Calificado y Ajuste Curricular. El ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, Coordinador del Comité de Autoevaluación y Acreditación de FAMARENA, mediante oficio ACFMA y RN 021-16, avala el respectivo documento.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el documento Maestro de Renovación de Registro Calificado y Ajuste Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, se debe remitir ante el Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 37 de 42 ACTA No. 004
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

8. CASOS DE DOCENTES

8.1 Los docentes que se relacionan en el cuadro siguiente presentan los productos asociados al plan de trabajo del periodo académico 2015 – III, así:

NOMBRES	PROYECTO CURRICULAR	PRODUCTO
ROCÍO DEL PILAR CORTÉS BALLEEN	Ingeniería Forestal	Artículo que aún continua escribiendo “Biogeografía del Clado Guayanés de las Rubiaceae: Henriquezieae-Posoquerieae-Sipaneeae”, conferencia titulada “Biogeography of the Henriquezieae-Posoquerieae-Sipaneeae, a Guayanan-centered clade of Rubiaceae”.
JOSÉ MIGUEL OROZCO MUÑOZ	Ingeniería Forestal	Artículo “Bosques y posconflicto: ¿Hay Voluntad Política?”, Ponencias “Análisis se la situación de los bosques naturales dentro de la cadena forestal productiva y de sus perspectivas en el posconflicto”, “Gobernanza Forestal y Concepto de Madera Legal”, “Rol de la Producción Forestal Sostenible Dentro de las Zonas de Reserva Forestal en el Posconflicto”, “Retos de la Gestión Forestal Pública y Privada para el Posconflicto” y “Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia Como Instrumento Clave para el Mejoramiento de la Gobernanza Forestal”.
EDGARD ERNESTO CANTILLO HIGUERA	Ingeniería Forestal	Artículo “Biomasa aérea Almacenada en las Especies Ficus soatensis y Tecoma stans en la Localidad de Puente Aranda, Bogotá D.C.”.
LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO	Ingeniería Forestal	Documento “Procesamiento Matemático de imágenes Satelitales para la Identificación de Coberturas Vegetales en la Cuenca del Río Cubillos Departamento de Cundinamarca Colombia”.
CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA	Ingeniería Ambiental	Artículos “Análisis Climático de la Concentración de Metales Pesados Asociados al Sedimento Depositado sobre Vías Urbanas” y “Evaluación Temporal de la Concentración de Metales Pesados (PB y CU) Asociada con el sedimento Vial: Fontibón-Barrios Unidos (Bogotá D.C., Colombia)”.
JUAN CARLOS ALARCON HINCAPIÉ	Ingeniería Ambiental	Artículo “Impacto del Cambio Climático en Recurso Hídrico del Territorio Colombiano”.
NÉSTOR RICARDO BERNAL SUÁREZ	Ingeniería Ambiental	Artículo “Planificación Ambiental, Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo a partir de Series de Tiempo de Precipitación Homogenizadas”, Capítulos de libros “Homogenización de Series Mensuales de Precipitación”, “Planificación Ambiental, Ordenamiento Territorial y su Relación con la Precipitación: Estudio de Caso Región Climática Bajo Magdalena” y “Perspectivas Propuestas de Análisis de Valores Extremos de Precipitación y su Utilidad en el Contexto de Gestión del Riesgo, Estudio de Caso: Una Zona del Medio Magdalena.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** sobre el informe presentado por parte de los docentes relacionados en el cuadro anterior. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el respectivo listado de los docentes que presentaron el respectivo informe a la señora Decana ingeniera BONZA PÉREZ, para que ordene a quien corresponda se revise el Plan de Trabajo del período académico 2015-III, que presentaron descarga de horas no lectivas de producción de libros, artículos u otras publicaciones y que debían entregar al Consejo de Facultad el respectivo producto a más tardar hasta el 15 de Febrero de 2016, dando cumplimiento a la Circular No. 04 de 2008 del Consejo Académico, para que se tome las medidas pertinentes. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 38 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

8.2 El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Secretario General (e), mediante oficio SG-048-16, remite la Resolución No. 048 del 19 de Noviembre de 2015, “Por la cual se prórroga una comisión no remunerada para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción fuera de la Universidad a un docente de Planta”, le fue otorgada la prórroga hasta el 29 de Julio de 2016 de la Comisión No Remunerada al ingeniero WILLIAM KLINGER BRAHAN.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

8.3 La docente HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNÁ, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, remite en un CD el trabajo titulado “Manejo Ambiental en Topografía, Aplicado a Proyectos de Minería y de Distribución Eléctrica”, elaborado durante el disfrute del año sabático.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que para poder dar trámite a los resultados de su año sabático, debe presentar y socializar ante la Comunidad Académica de su Proyecto Curricular el producto del plan de trabajo realizado, siguiendo los procedimientos establecidos para cualquier sustentación pública, dando cumplimiento al artículo 6 del Acuerdo 007 de fecha 12 de Julio de 2005 del Consejo Académico. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.4 El doctor CAMILO ANDRÉS BUSTOS PARRA, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, mediante oficio OJ-0203-16, remite concepto jurídico respecto de las comisiones de estudio de que pueden gozar los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y otros temas afines.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

En este punto se hace presente el docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Representante de los Pregrados ante el Consejo de Facultad.

8.5 El ingeniero EDGAR LOZANO ESPINOSA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita sea tratada su solicitud de año sabático con prontitud.

El Consejo de Facultad una vez analizado el caso del ingeniero LOZANO ESPINOSA, quien solicitó su año sabático, que fue tratado en la sesión del 22 de Octubre de 2015, Acta No. 029, mediante la cual se le determinó en su momento no atender favorablemente esta solicitud toda vez que no se configuran los requisitos contemplados en el Acuerdo 005 del 2011.

Que en la sesión del 05 de Noviembre de 2015, Acta No. 031, el ingeniero LOZANO ESPINOSA, presenta Recurso de Reposición, mediante la cual se determinó elevar consulta del caso a la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 39 de 42 **ACTA No. 004**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

Que la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, precisa lo siguiente "(...) En relación con el interrogante conforme al cual, "(e) un Contrato de Apoyo a Planes de Formación Posgradual se encuentra que al docente se le otorgó un Apoyo Económico SIN COMISIÓN. Sin embargo, dentro del valor total del contrato se relacionaron sumas por concepto de sueldos, primas y matrícula que percibiría durante el tiempo de apoyo..."; en caso de incumplimiento, debe el docente responder por el valor total del contrato, en especial, sueldos y primas, aun cuando no se le otorgó comisión, la respuesta es no, pues claramente y como se señala en la pregunta, el apoyo económico fue otorgado SIN COMISIÓN DE ESTUDIOS. En este caso, es claro que hubo un error en la elaboración de dicho contrato y la supervisión del mismo debe solicitar a esta oficina asesora su modificación, para ajustarlo a los términos de la resolución en que fue concedido el respectivo apoyo económico sin comisión, toda vez que es claro que el contrato solo puede recoger lo señalado en el respectivo acto administrativo, como si fuese un espejo de aquél (...)".

El Consejo de Facultad **DETERMINA** resolver a favor del ingeniero LOZANO ESPINOSA, su año sabático toda vez que el docente le fue otorgado el apoyo económico SIN COMISIÓN DE ESTUDIOS, presentando un error en la elaboración de dicho contrato por parte de la Oficina Asesora Jurídica.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculado a la Institución desde el 11 de Septiembre de 2006, mediante Resolución No. 247 del 04 de septiembre del 2006. Se inscribió en el escalafón docente de carrera mediante Resolución No. 416 del 16 de Octubre de 2007.
Proyecto Curricular Ingeniería Topográfica	X		Acta No. 24 del 05 de Octubre de 2015
Coordinador de la Unidad de Extensión FAMARENA	X		Anexa Paz y Salvo de fecha 02 de Octubre de 2015
Director del IDEXUD	X		Anexa Paz y Salvo de fecha 09 de Septiembre de 2015
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		Anexa Paz y Salvo de fecha 16 de Septiembre 2015
Plan de Trabajo	X		Elaboración de Notas de Clase "FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS".

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del ingeniero EDGAR LOZANO ESPINOSA, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, ante el Consejo Académico, se le debe enviar todos los soportes y explicando que hasta ahora se resuelve este caso, una vez se elevó consulta ante la Oficina Jurídica, quien determinó que el docente le fue otorgado apoyo económico SIN COMISIÓN DE ESTUDIOS, que para este caso específico se presentó un error en la elaboración del contrato de la Comisión de Estudios. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.6 La ingeniera CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS, docente adscrita a la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, informa que los días 2 y 3 de Febrero de 2016 realizó la socialización del libro Notas de Clase Fundamentos de Planificación Ambiental, el cual fue elaborado durante el disfrute del año sabático.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** remitirlo al Comité de Publicaciones de FAMARENA el libro de Notas de Clase titulado "Fundamentos de Planificación Ambiental". La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 40 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

8.7 El docente de vinculación especial FERNANDO PEÑA BOHÓRQUEZ, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.225.010 de Bogotá, remite Derecho de Petición, por irregularidades en la contratación de docentes del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para el periodo académico 2016 – I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la respectiva queja al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para que se sirva informar a este Cuerpo Colegiado, para poder responder de fondo al docente de vinculación especial PEÑA BOHORQUEZ. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

8.8 El docente de vinculación especial HELMER ARTEAGA LAVERDE, Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.402.193, remite solicitud por irregularidades en la contratación de docentes del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para el periodo académico 2016 – I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir la respectiva queja al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, para que se sirva informar a este Cuerpo Colegiado, para poder responder de fondo al docente de vinculación especial ARTEAGA LAVERDE. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

9.1 El docente TITO ERNESTO GUIERREZ DAZA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad, presenta mediante oficio ADMON-AMB-101-16, como Presidente del Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, que en la sesión 4 del 16 de Febrero de 2016, determinó APROBAR la cancelación del Trabajo de Grado titulado “EVALUACIÓN DE LAS PROPIEDAS QUÍMICAS DE LAS ZONAS HIDROMÓRFICAS DEL BIOMA CERRADO (MINAS GERAIS BRASIL)”, elaborado por la estudiante INGRID JOHANNA PRIETO HERNÁNDEZ, código estudiantil 20102185050, bajo la dirección del profesor JOSE MIGUEL CEPEDA RENDÓN. Así mismo este organismo colegiado determinó APROBAR el trabajo de grado titulado “ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LAS VARIABLES GEOQUÍMICAS Y DE FERTILIDAD DEL SUELO EN AREAS SECAS Y HÚMEDAS PARA EVALUAR LA RETENCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO EN LOS HUMEDALES Y SU IMPORTANCIA AMBIENTAL. ESTUDIO DE CASO MESETA DE LA CUENCA DEL RÍO UBERABINHA (MINAS GERAIS BRASIL), modalidad Monografía, elaborado por la estudiante INGRID JOHANNA PRIETO HERNÁNDEZ código estudiantil 20102185050 y dirigido por el profesor CARLOS DÍAZ RODRÍGUEZ. Este organismo colegiado, concede prórroga por un semestre más para que la estudiante permanezca en la Universidad Estadual Paulista –UNESP (Brasil), bajo la supervisión.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Página 41 de 42 **ACTA No. 004**
REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que la señora Decana revise el caso de la estudiante PRIETO HERNÁNDEZ, para que lo presente en la próxima sesión. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.2 El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), informa que se siente preocupado porque a la fecha no se designado el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, que renunció en pleno y se requiere con carácter urgente, para citar a este Cuerpo Colegiado ante el Consejo de Facultad.

La señora Decana ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, ya se volvió a conformar nuevamente, mediante oficios DFAMARENA-242-16 y DFAMARENA-271-16, serán citados para la próxima sesión.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

9.3 El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), informa que el otro punto es que se hace necesario y urgente el pago para los evaluadores externos de nuestras publicaciones, para que por favor se revise ese rubro.

9.4 El docente EDISON URIBE, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente), que se defina cuando se va a realizar la reunión del Consejo de Facultad, que se ha venido aplazando.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que se realizará esta sesión para los días 10 y 11 de Marzo de 2016. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

9.5 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIERREZ MALAXECHEBARRIA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de FAMARENA, presenta la solicitud de la estudiante ZARICK JULIANA DÍAZ PUERTO, código estudiantil 20121180024, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para otorgamiento de aval académico para asistir como ponente al 2° Congreso Interamericano de Cambio Climático, con la ponencia titulada "CURRENT PANORAMA OF MEXICO'S PARTICIPATION THE CARBON MARKET", a realizarse del 14 al 16 de Marzo de 2016 en la ciudad de México (México). Lo anterior para presentarse en la convocatoria del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico. La ingeniera MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-895-15, le otorgó aval académico a la estudiante en mención, en la sesión del 23 de Noviembre de 2015, Acta No. 041.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Página 42 de 42 **ACTA No. 004**

REUNIÓN ORDINARIO DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 18 DE FEBRERO DE 2016 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS SEDE CALLE 134

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la estudiante DÍAZ PUERTO, para que asista como ponente al 2° Congreso Interamericano de Cambio Climático, con la ponencia titulada “CURRENT PANORAMA OF MEXICO’S PARTICIPATION THE CARBON MARKET”, a realizarse del 14 al 16 de Marzo de 2016 en la ciudad de México (México). La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

Siendo las 3:30 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

NIRIA PASTORA BONZA PÉREZ
Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad